

**DECLARACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL**

<b>Datos Identificativos</b>									
NIF			Nº de identificación fiscal en el país de residencia				Nº PASAPORTE o documento equivalente		
Nombre y Apellido/s o Razón Social									
Fecha de nacimiento / constitución		Lugar de nacimiento / constitución: Ciudad			País o territorio		Código País	Nacionalidad	
Dirección en el extranjero									
Domicilio									
Datos complementarios del domicilio					Población / Ciudad				
Correo Electrónico			Código Postal (ZIP)			Provincia/Región/Estado			
País		Código País		Teléfono fijo		Teléfono móvil		Nº de FAX	
Dirección en territorio xxxxx									
Tipo de Vía	CL	Nombre de la Vía Pública							
Tipo de numeración	Número de casa		Calificador del número		Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta
Datos complementarios del domicilio					Localidad/Población (si es distinta del municipio)				
Código Postal			Nombre del Municipio						
Provincia			Teléf. fijo			Teléf. móvil		Nº de FAX	
<b>PAÍS O TERRITORIO DE RESIDENCIA FISCAL</b>									Código país o territorio

**Declaración**

El abajo firmante declara, bajo su responsabilidad:  
- ser residente fiscal en el país o territorio arriba indicado.  
- para el supuesto de cuentas de activo, pasivo o valores contempladas en el artículo 28.7 RGAT, en los que se haya marcado la excepción establecida al efecto en el presente documento, el declarante manifiesta que la cuenta no corresponde a un establecimiento permanente en XXXXX.

**Declaración a efectos de la obligación de Información acerca de cuentas financieras en el ámbito de la asistencia mutua (artículo 37 bis RGAT)**  
Asimismo, la presente declaración se presenta a los efectos del cumplimiento por la institución financiera de la obligación de identificación de residencia, o en su caso, nacionalidad a que se refiere el artículo 37 bis del RGAT. El abajo firmante declara bajo su responsabilidad que la presente declaración es completa en lo relativo a su nacionalidad y residencia fiscal e incluye por tanto la totalidad de los países o jurisdicciones fiscales en donde tenga su residencia fiscal.  
En consecuencia, en el supuesto de que el declarante sea residente fiscal en dos o más países o jurisdicciones fiscales, deberá identificar a continuación aquella/s que no aparezcan en el apartado de los datos identificativos (tanto el país o jurisdicción fiscal de residencia como el número de identificación fiscal en el mismo).

Nº de identificación fiscal	País o jurisdicción fiscal	Código
-----------------------------	----------------------------	--------

**Protección de datos de carácter personal:** De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo, le informamos que los datos facilitados por Vd. en este formulario serán tratados e incorporados a un fichero de Banco con la única finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de diligencia debida relativas a cuentas financieras en el ámbito de asistencia mutua establecidas en la legislación vigente. En todo caso, como titular de los datos, podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita dirigida por correo postal ordinario a Banco – Protección de Datos – XXXXXXXXXXXXXXX, o mediante correo electrónico a XXXXXXXXXXXX@XXXXXXXX.com.  
Asimismo, en caso de haber cumplimentado algún país de residencia fiscal distinto de XXXXXX, le informamos que sus datos podrán ser comunicados a la Agencia Tributaria y podrán ser cedidos, posteriormente, por ese organismo, a autoridades competentes extranjeras en cumplimiento de lo establecido en la Ley General Tributaria.  
Por último, respecto de los datos que aporte sobre las “personas que ejercen el control”, Vd. declara bajo su responsabilidad que dichas personas han sido informadas de la inclusión de sus datos al mencionado fichero, de la finalidad del mismo, de los posibles destinatarios de sus datos y del ejercicio de derechos en los términos indicados, todo lo cual han consentido.

En caso que el firmante comunique alguna de las siguientes **EXCEPCIONES**, marque la casilla correspondiente:  
- **Excepción a la obligación de retener**  
[ ] Sobre los rendimientos de las cuentas de no residentes del art. 14.1.f) TR Ley IRNR (D. A. primera de la Orden EHA/3202/2008 de 31 de octubre).  
Alcance de la acreditación efectos de que no se practique retención sobre los rendimientos de las cuentas de no residentes:  
La presente declaración se aporta, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Orden EHA/3202/2008, de 31 de octubre, a los efectos de lo establecido en el art. 10.2 de Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (2), y tendrá validez exclusivamente en relación con los rendimientos de cuentas de no residentes a que se refiere el art. 14.1f) del texto refundido de la Ley del impuesto sobre la Renta de no Residentes, no eximiendo del resto de las obligaciones derivadas de la normativa fiscal del Estado español.  
- **Excepción de comunicar el NIF en las operaciones con entidades de crédito (artículo 28 RGAT)**  
[ ] Cambio de moneda o compra de cheques de viaje por importe inferior a 3.000 euros (artículo 28.2 RGAT).  
[ ] Cuantías de activo, de pasivo o de valores (artículo 28.7 RGAT).  
[ ] Tomadores o tenedores de cheques, en los supuestos de la D.A. Sexta.3 Ley 58/2003 LGT (artículo 28.8 RGAT).

El declarante asume el compromiso de comunicar cualquier alteración de las circunstancias previamente declaradas.

Tipo de declaración: Alta.....  Modificación.....

Fecha: En , a XX de julio de 2XXX

**DATOS DE LOS TITULARES:**

<b>Nombre y Apellidos / Razón Social:</b>	<b>Firma</b>
<b>Identificación:</b>	
<b>Domicilio Fiscal:</b>	

**DATOS ENTIDAD DE CRÉDITO:**

- Denominación Social / Nombre comercial: Banco.
- Domicilio social: XXXXXXXXXXXXX.
- CIF: XXXXXXXXXXX.
- Inscripción en el Registro Mercantil: XXXXXXXXXXXXXXXX.
- Inscripción en el Registro: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.
- Inscrita en Registro especial de entidades XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.
- Teléfono (Centralita): XXXXXXXXXXXXX.
- Fax: XXXXXXXXXXXXX.
- Banca telefónica: XXXXXXXXXXXXX / XXXXXXXXXXXXX.
- Dirección web: www.XXXXXX.com
- Correo electrónico: xxxxxx@xxxxxxxx.com
- Servicio de Atención al cliente:

**SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE**

XX

xxxxxxx@xxxxxxxx.com

**ORGANISMOS SUPERVISORES:**

- BANCO CENTRAL

**INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA.**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Podrá obtener una copia del documento electrónico que contiene XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

- XXXXXXXX, propietaria del software de descifrado, con quien accederá al tercero de confianza que custodia las claves que permiten el descifrado de la firma biométrica, previa acreditación de interés legítimo.

Tanto en el caso de que se suscriba este documento con firma manuscrita digital biométrica como con cualquier otra firma electrónica, ya sea mediante claves de tarjeta de coordenadas y contraseña OTP recibida en móvil o certificado digital personal emitido tras identificación por video, o cualquier otra firma electrónica y sea cual sea el canal utilizado para emitirla, con su firma, presta/n su conformidad a la suscripción de este documento mediante las indicadas firmas electrónicas antes indicadas, y conviene/n en otorgar a los mecanismos de identificación aquí descritos, la misma validez y efectos jurídicos que la firma autógrafa. De igual modo, no se negarán efectos jurídicos a una firma electrónica que no reúna los requisitos de firma electrónica reconocida o cualificada, en relación a los datos a los que esté asociada por el mero hecho de presentarse en forma electrónica. El documento electrónico contiene sus firmas electrónicas manuscritas digitales o cualquier otra firma electrónica que se haya utilizado surtirá plenos efectos cuando se recaben las firmas de todos los titulares intervinientes en el documento firmado.

La presente declaración tendrá validez indefinida, salvo que se produzcan variaciones en los datos comunicados, en cuyo caso habrá de presentarse una nueva declaración en la que figuren las modificaciones existentes.

La Administración tributaria podrá requerir al declarante la verificación de los datos que figuran en la presente declaración. Asimismo podrá exigir las responsabilidades a que hubiera lugar en el caso de demostrarse la falsedad de los mismos.

(1) RGAT: Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por Real Decreto 1065/2004, de 30 de julio.

(2) Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio.

<b>Banco</b>	<b>P.P.</b>          <b>Firmado:</b>
--------------	--